



#LEGISLADORESDEMORENA

Dispuestos a bajar tarifas

PROPONEN RESERVAS A REFORMA ELÉCTRICA PARA SATISFACER PROPUESTAS DE VA POR MÉXICO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Bajar tarifas eléctricas, impulsar las energías limpias y reconocer contratos existentes, son sólo algunas de las reservas que propuso Morena sobre la Reforma Eléctrica para satisfacer las 12 propuestas de la coalición Va por México.

De acuerdo con el borrador con nueve reservas que presentará Morena en San Lázaro para la discusión de la Reforma Eléctrica, en primer lugar se acepta reconocer los contratos de generación distribuida existentes y se mantiene en las condiciones vigentes para nuevos convenios hasta de 0.5 megawatts.

Asimismo, los ayuntamientos y organizaciones del sector social, sin fines de lucro, podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida hasta por 1.0 megawatts, cumpliendo los requisitos que establezca la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Lo anterior considerando las ne-

cesidades de control y planeación del sistema eléctrico nacional.

Morena también aceptó una reserva para que a la entrada en vigor del decreto, la CFE establezca un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, de bombeo, de agua potable y saneamiento, y el consumo doméstico.

"Asimismo revisará las que correspondan a las instituciones de salud y educación pública con el objeto de que su suministro se preste en condiciones asequibles", indica.

El documento precisa que el Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de la utilización de energías limpias en los procesos de generación y consumo de energía eléctrica.

También reconoce el derecho humano a acceder al uso y ministro de energía eléctrica suficiente y asequible. Incluso se comprometen a que el Estado garantizará las condiciones y la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a energía eléctrica.

Para la transición energética se acepta que cuente con la participación de los sectores público privado y social, en el marco de un área prioritaria del desarrollo nacional.

TAMBIÉN CEDE

1
• En tanto se emita la legislación secundaria, el decreto se rige por actual ley.

2
• El Estado preservará la seguridad y la autosuficiencia energéticas.

3
• También el abastecimiento de energía eléctrica a toda la población.



• Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, dijo que no apoyarán una iniciativa regresiva para el país. Durante una reunión convocada por el CPN, determinó que los diputados del tricolor no pueden aprobar una Reforma Eléctrica que genere energía costosa, que atenta contra los mexicanos, su bolsillo, su salud y también contra el medio ambiente. REDACCIÓN